

**DECRETO 427/2015, DE 15 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARÍA GEMMA ARAUJO MORALES COMO DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CÁDIZ.**

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Fomento y Vivienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de septiembre de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de Doña María Gemma Araujo Morales como Delegada Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz.

Sevilla, a 15 de septiembre de 2015

Susana Díaz Pacheco.  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Felipe López García  
CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA